



Amplíe información sobre el contenido de estos programas en:  
[www.wkempresas.es](http://www.wkempresas.es)

## Cursos online de Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción y Auditoría de Prevención

Tras la excelente acogida en la convocatoria anterior, con bastante éxito de participación y numerosos colegiados inscritos, hemos alcanzado un nuevo acuerdo con **Wolters Kluwer España**, especialistas en formación desde hace más de 25 años. Gracias al citado acuerdo, se podrán realizar los cursos ONLINE de **COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN** (que sigue la normativa vigente, para la oportuna inscripción en el Registro de Coordinadores) y de **AUDITORÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** (orientado a Técnicos Superiores en PRL o Máster universitario en PRL).

Esta oferta formativa ofrece importantes descuentos a nuestros colegiados, como demuestra el cuadro siguiente:

**ÚLTIMAS PLAZAS**  
Inicio: 08/11/2010  
matrícula hasta el 05/11/2010

	PVP	Descuento	PVP Pago aplazado (4 cuotas mensuales)	Descuento pago único contado	PVP Pago único CONTADO
<b>Coordinador Obras 200 horas</b>	690,00 €	45%	379,50 €	5%	345,00 €
<b>Auditoría PRL 120 horas</b>	720,00 €	45%	396,00 €	5%	360,00 €

### COORDINADOR OBRAS:

Como ya sabemos, el Ministerio de Trabajo, a través de un Informe de 28/10/08, indica que es obligatorio designar Coordinador de obras aunque la obra no tenga proyecto de ejecución.

En este curso se pretende dotar de los conocimientos requeridos en materia de prevención de riesgos laborales a aquellos, que teniendo las titulaciones académicas y profesionales habilitantes en función de lo previsto en la Disp. Adic. 4ª de la Ley 38/99, de 5 de noviembre, de ordenación de la Edificación, necesiten desempeñar las función de Coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, o bien, durante la ejecución de la obra. El programa didáctico sigue los criterios del Anexo B de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción, ampliando el contenido del curso a 200 horas. La duración aproximada del curso es de 5 meses.

El diploma acreditativo de la superación del curso se obtendrá al superar el promedio de calificaciones obtenidas en los test del campus virtual el aprobado y presentar un trabajo final práctico tras la sesión presencial de "visita a obra" que se planificará a lo largo del curso. Las visitas, con una duración de unas 5 horas, se organizarán en diversos lugares del territorio, atendiendo a la posible agrupación de alumnos por zonas geográficas.

### AUDITORÍA EN PRL:

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece la obligación de los empresarios de someter su sistema de prevención al control de una auditoría, cuando no se hubiera concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena. Las auditorías de prevención de riesgos laborales, tanto las reglamentarias como las voluntarias constituyen un instrumento básico y global de la gestión en materia de seguridad y de salud en el trabajo.

La titulación de auditor se consigue a través de la realización del curso de auditoría y la superación de las correspondientes pruebas (además, al finalizar el curso, el alumno deberá presentar un Trabajo práctico final, el diseño y desarrollo de un Plan de auditoría de prevención de riesgos laborales para una empresa modelo).

Superado el curso, el alumno podrá solicitar ante la autoridad laboral la autorización como auditor para la realización de auditorías reglamentarias.

### MUY IMPORTANTE:

Para la matriculación los colegiados habrán de aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del carné de colegiado
- 2 fotografías tamaño carné.
- Copia del título universitario o certificado y pago de tasas.
- Otros datos: dirección completa, teléfono de contacto y e-mail de los colegiados inscritos.

Además, solo para la inscripción al curso de Auditoría en PRL:

- Copia del título de Técnico Superior en PRL o copia del título de Máster universitario en PRL.

Asimismo, adjuntarán el comprobante bancario del ingreso efectuado. Los colegiados que opten por el pago aplazado, aportarán el ingreso inicial (25% del importe), en concepto de matrícula y deberán facilitar los dígitos bancarios para la domiciliación del resto de cuotas (30/60/90 días). Datos bancarios Wolters Kluwer España, S.A.: 0049-1916-13-2910110228

